

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 30 de Marzo 2022.-

Expte. Nº 50.179-2020.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante nota DGPRES Nº 0264/2021 la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD Nº 0066/2022, corresponde al suscrito de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por el LIC. FEDERICO MIGUEL ANGEL TOMAS;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

## RESUELVE:

- Art.1°)- Designar al LIC. FEDERICO MIGUEL ANGEL TOMAS, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la puesta en funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto Nº 1246/2015, sus complementarias Resol. № 2882, 2883/2015 y Resol. HCS № 0741-2020 de la UNT.-
- Art.2º)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 0264/2021, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCIÓN Nº:

0078-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

acultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Directora General Administrativa a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán



San Miguel de Țucumán, 4 de junio de 2021 Nota DGPRES N° 264-2021

Señor Decano:

Facultad de Bioquimica, Qca. y Farmacia

**Dr. Edgardo Hugo Cutin** Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar la autorización presupuestaria para el llamado a concurso de interino a regular del cargo docente detallado; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

NOTA Nº	CATEDRA	CARGO	CODIGO
015- 202021	FISICOQUIMICA III- EXPTE Nº 50179-2021	AUX. DOC. GRAD. SE	740

Cabe aclarar que en el cargo se encuentra designada interinamente el Prof. Fernando Federico Salomón.

Saludo a Ud. atentamente.

war 0078 2023

Lic. Alcira Serrato

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN